



GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC1714_3: Servir ensayos y funciones gestionando los equipos de maquinaria y los elementos”

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: MAQUINARIA ESCÉNICA
PARA EL ESPECTÁCULO EN VIVO**

Código: ART524_3

NIVEL: 3



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC1714_3: Servir ensayos y funciones gestionando los equipos de maquinaria y los elementos.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en el servicio de ensayos y funciones gestionando los equipos de maquinaria y los elementos, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.

1. *Servir ensayos gestionando la maquinaria escénica, escenografía y decorados de acuerdo con el proyecto artístico y técnico.*

- 1.1 Preparar los equipos técnicos y materiales de maquinaria escénica verificando su operatividad y seguridad.



- 1.2 Ajustar mutaciones y efectos de maquinaria escénica advirtiendo de los cambios técnicos que se realicen.
- 1.3 Elaborar el cuaderno de maquinaria documentando la ejecución de las acciones de utilería durante el espectáculo.
- 1.4 Confeccionar listados complementarios de materiales fungibles permitiendo su reposición.
- 1.5 Supervisar el cumplimiento del plan de producción en los aspectos técnicos y económicos relativos a la utilería durante el período de ensayos, advirtiendo las desviaciones producidas.
- 1.6 Aplicar las medidas de seguridad relativas al público asistente, artistas y trabajadores, vigilando el cumplimiento de las normas dentro de su ámbito de responsabilidad.

2. Realizar la "pasada" verificando y preparando los elementos de maquinaria escénica para la representación.

- 2.1 Verificar el funcionamiento de las partes móviles de la maquinaria escénica y de los dispositivos mecánicos y eléctricos, así como el estado de las fijaciones, efectuando los ajustes requeridos.
 - 2.2 Disponer los elementos de maquinaria escénica para el inicio del espectáculo según las condiciones establecidas en el proyecto.
 - 2.3 Preparar las mutaciones y efectos de maquinaria escénica según la secuencia establecida en el guión técnico.
 - 2.4 Aplicar las medidas de seguridad relativas al público asistente, artistas y trabajadores, vigilando el cumplimiento de las normas dentro de su ámbito de responsabilidad.
 - 2.5 Reponer los consumibles a usar durante la función siguiendo las pautas establecidas.
 - 2.6 Coordinar los trabajos de preparación de la función con los demás colectivos técnicos y artísticos.
 - 2.7 Establecer el tiempo para la realización de la pasada teniendo en cuenta la duración de las tareas propias, las de los demás colectivos y la posibilidad de imprevistos.
- Según lo establecido en los ensayos.

3. Servir la función gestionando la maquinaria escénica, escenografía y decorados de acuerdo con el proyecto artístico y técnico.

- 3.1 Ejecutar la secuencia de mutaciones y efectos de maquinaria durante el espectáculo según la lista de "pies", a partir de las instrucciones.
 - 3.2 Realizar cambios que requieran la presencia del maquinista ante el público, manteniendo una actitud y porte acordes con el proyecto escénico.
 - 3.3 Solucionar con destreza cualquier imprevisto asegurando la continuidad del espectáculo.
 - 3.4 Disponer los elementos escenográficos al terminar la función dejando el escenario en condiciones de higiene orden, limpieza y seguridad.
 - 3.5 Participar activamente en las tareas asignadas en caso de emergencia y evacuación de locales de pública concurrencia.
- De acuerdo con el proyecto artístico y técnico.



b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC1714_3: Servir ensayos y funciones gestionando los equipos de maquinaria y los elementos. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Servicio de ensayos y gestión de la maquinaria escénica, escenografía y decorados.

- Preparación de los equipos técnicos y materiales para los ensayos de maquinaria escénica.
 - Documentación técnica de equipos e instalaciones del lugar de ensayos.
 - Relación de equipos y materiales necesarios para los ensayos de maquinaria escénica.
 - Acopio y verificación de la operatividad y seguridad de los equipos.
 - Acopio y reposición del material fungible.
 - Obtención y adaptación de los símiles de maquinaria escénica.
- Ejecución del juego escénico en la maquinaria escénica.
 - Ejecución de movimientos de decorados con desplazamientos horizontales: carras guiadas, con accionamiento de torno, en sistema de americana, entre otros.
 - Ejecución de movimientos de decorado con desplazamientos verticales: manuales, contrapesados y motorizados.
 - Ejecución de efectos, en combinación de otros movimientos escénicos, operando los equipos de la maquinaria escénica.
 - Técnicas de ejecución de vuelos de maquinaria escénica:
 - Vuelo horizontal.
 - Vuelo oblicuo.
 - Vuelo en arco.
 - Vuelo ondulado.
 - Sistemas de seguridad para el vuelo de objetos.
 - Manejo de la maquinaria para la realización de apariciones: trampas, elevadores, escotillones, entre otros.
 - Estudio, preparación y realización de cambios de decorados a vistas y/o en oscuros.
 - Reconocimiento y aplicación de la seguridad en las operaciones de juego escénico.
- Asistencia a ensayos.
 - Marcado en el espacio escénico los elementos de maquinaria escénica.
 - Montaje de ensayos.
 - Manejo y marcado de los sistemas de elevación, traslación y efectos de maquinaria escénica.
 - Ajuste de mutaciones y efectos de maquinaria escénica. Detención de puntos negros.
 - Relación con los actores en escena y el director: asistencia en ensayos a los aspectos técnicos vinculados directamente con el actor, comprensión en las peticiones demandadas por el director, entre otros.
 - Elaboración del listado de pies de maquinaria.



- Servicio a ensayos técnicos con actores: primeras ejecuciones de maquinaria a pié de texto con actores.
- Anotación de los cambios realizados durante los ensayos.
- Elaboración del cuaderno de maquinaria escénica.
 - Recogida de información.
 - Rotulación y marcas empleadas en el cuaderno de maquinaria escénica.
 - Incorporación de planos y fotografías documentales, por actos o escenas, en el cuaderno de maquinaria escénica.
 - Actualización de cambios: rectificaciones e incorporaciones de efectos de maquinaria escénica.
- Aplicación del guión al ensayo técnico: realización de cambios en los tiempos marcados por el director artístico y técnico, ajustes y perfeccionamiento.
- Supervisión del cumplimiento del plan de ensayos y de producción.
- Procedimientos de coordinación con los demás colectivos técnicos y artísticos. Indicaciones del regidor de escena.
- Detención de problemas y recursos en la resolución de imprevistos.
- Actitudes profesionales: atención, iniciativa, responsabilidad, pulcritud, sentido artístico, trabajo en equipo, gestión del estrés.

2. Realización de la "pasada", verificación y preparación de los elementos de maquinaria escénica.

- Verificación de equipos e instalaciones de la maquinaria escénica en la pasada:
 - Ajuste y verificación del funcionamiento de los equipos de suspensión y elevación de varas contrapesadas y manuales.
 - Ajuste y verificación del funcionamiento de los equipos de suspensión y elevación de varas motorizadas
 - Revisión de marcas, según las condiciones establecidas en el guión técnico.
 - Revisión de la secuencia del guión de mutaciones y efectos de maquinaria.
- Realización de la pasada:
 - Establecimiento del tiempo de realización de la pasada.
 - Coordinación de los trabajos con los demás colectivos técnicos.
 - Disposición de los elementos de maquinaria dentro y fuera de escena, para el comienzo del espectáculo.
 - Preparación de las mutaciones y efectos de maquinaria.
 - Realización de la «hojas de pasada» definitivas.
 - Marcado y fijación de los desplazamientos de la maquinaria según las condiciones establecidas en el proyecto escénico.
 - Operaciones y comprobación de sistemas de intercomunicación.
 - Comprobación de las mutaciones y efectos que se van a realizar durante la función en el escenario, telar y foso para su ejecución.
 - Resolución de imprevistos con prontitud y respeto por el trabajo.
 - Reposición de los consumibles para cada representación.

3. Procesos de maquinaria escénica en representaciones de espectáculos en vivo.

- Realización del servicio a función.
 - Ejecución de las mutaciones y efectos de la maquinaria durante el espectáculo.
 - Ejecución de los cambios de maquinaria según la lista de «pies» (texto, acciones, punto en un pasaje musical, entre otros) o instrucciones del regidor, acorde a lo establecido en los ensayos.
 - Ejecución de los cambios a vista del público (actitud y destreza).
 - Utilización de los sistemas de intercomunicación.



- Resolución de imprevistos: tiempo de ejecución, enganches de elementos del decorado, cambios en el texto, mutaciones complejas, entre otros.
- Ubicación de los elementos de maquinaria en los cambios de escena.
- Disposición de los elementos de maquinaria al terminar la función según el orden establecido en la «recogida».
- Protocolos intercomunicación con el regidor y equipo técnico.
- Detención de las peculiaridades en las representaciones dependiendo del género de las artes escénicas: teatro, danza, ópera y musicales.

Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta unidad de competencia.

- Aplicación de procedimientos y medios en un plan de emergencia y evacuación en locales de pública concurrencia.
 - Objetivos de la evaluación del riesgo.
 - Identificación del riesgo.
 - Valoración del riesgo.
 - Localización.
 - Reconocimiento de los medios de protección técnicos y humanos:
 - Inventario de medios técnicos.
 - Inventario de medios humanos.
 - Planos del edificio o lugar de representación: vías de evacuación, alarmas, sistemas de extinción fijos y portátiles, señalización, entre otros.
 - Reconocimiento del plan de emergencia.
 - Clasificación de emergencias: conato de emergencia, emergencia parcial y emergencia general.
 - Acciones: la alerta, la alarma, la intervención y el apoyo exterior.
 - Equipos de emergencia (denominación, composición y misiones): de alarma y evacuación, de primeros auxilios, de primera y segunda intervención, jefe de intervención y jefe de emergencia.
 - Esquemas operacionales para el desarrollo del plan de emergencia.
 - Implantación del plan de emergencia:
 - Responsabilidades.
 - Organización.
 - Medios técnicos y humanos.
 - Realización de simulacros.
- Proceso de planificación de las tareas.
 - Seguimiento del proyecto artístico y del plan de producción.
 - Detección de necesidades según especificaciones del proyecto.
 - Organización del trabajo en grupos o equipo:
 - Criterios de producción y operatividad.
 - Coordinación con los demás equipos técnicos del espectáculo.
- Procesos de supervisión y verificación de los trabajos.
 - Limpieza y pulcritud en el trabajo.
 - Protocolos de encendidos y apagados de los equipos.
 - Funcionamiento correcto del montaje.
- Manejo de documentación técnica.
 - Planos de escenografías y cambios.
 - Fichas técnicas de ensayos y servicio a función
 - Ordenes de trabajo, plantillas, hojas, partes...
- Gestión de la prevención de riesgos laborales y riesgos específicos para el espectáculo en vivo.
 - Reconocimiento de conceptos básicos aplicables de prevención de riesgos laborales: accidente, riesgo, causas, entre otros.
 - Evaluación de riesgos.



- Reconocimiento e identificación de los riesgos específicos de seguridad en las profesiones técnicas del espectáculo.
 - Los espacios de trabajo y sus superficies.
 - Las instalaciones, máquinas y herramientas.
 - Las instalaciones eléctricas.
 - La suspensión, elevación y translación.
 - Las condiciones de trabajo, riesgos psicosociales.
- Reconocimiento e identificación de los equipos correspondientes de protección individual: utilización y características.
- Análisis detallado de los riesgos propios del trabajo del maquinista relacionados con el puesto, con las máquinas y herramientas y con las condiciones.
- Reconocimiento de la normativa de seguridad del público en locales de pública concurrencia. Marco legal de la actividad.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con otros trabajadores o profesionales deberá:

- 1.1 Dinamizar y coordinar equipos de trabajo.
- 1.2 Tener habilidades de resolución de conflictos y resolución de problemas.
- 1.3 Transmitir indicaciones claras e inequívocas al personal bajo su responsabilidad.
- 1.4 Comunicarse eficazmente con las personas del equipo adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.
- 1.5 Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.
- 1.6 Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.

2. En relación con clientes / usuarios:

- 2.1 Demostrar un buen hacer profesional.
- 2.2 Adaptarse al contexto y las necesidades de los usuarios.
- 2.3 Finalizar el trabajo en los plazos establecidos.
- 2.4 Capacidad de comunicación con los clientes.

3. En relación a la obra, puesto de trabajo y otros aspectos:

- 3.1 Responsabilizarse del trabajo que desarrolla, cumpliendo los objetivos y plazos establecidos.
- 3.2 Adaptarse a la organización integrándose al sistema de relaciones técnico profesionales.
- 3.3 Tener iniciativa para promover proyectos.
- 3.4 Tener iniciativa para encontrar información y relacionarse con proveedores.
- 3.5 Tener una actitud consecuente con el medio ambiente. Limpieza, reciclaje de residuos, ahorro y eficiencia energética.
- 3.6 Cuidar los equipos de trabajo y utilizar con economía los materiales.
- 3.7 Respetar las instrucciones y normas internas de la empresa.
- 3.8 Preocuparse por cumplir siempre las medidas de seguridad en las actividades laborales.



1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la UC1714_3: Servir ensayos y funciones gestionando los equipos de maquinaria y los elementos, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para servir ensayos y funciones en la especialidad de maquinaria en una producción de un espectáculo en vivo constituido por el ensayo de un fragmento de una obra teatral con intérpretes y su representación en un teatro. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Ajustar los cambios y efectos de maquinaria durante un ensayo técnico con actores.
2. Elaborar la documentación técnica relativa al ensayo y función.
3. Verificar y preparar los elementos de maquinaria para la representación.
4. Ejecutar la secuencia de mutaciones y efectos de maquinaria durante la representación del espectáculo.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, medios materiales y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.



- Se comprobará la capacidad de la persona candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que la persona candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Ajuste de los cambios y efectos de maquinaria durante un ensayo técnico con actores.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Preparación de los elementos de maquinaria para el ensayo.- Verificación de las condiciones de seguridad.- Marcado de elementos en escena, posiciones, recorridos etc.- Recogida de información para la elaboración del cuaderno de maquinaria.- Detección y notificación de las posibles desviaciones del plan económico de producción.- Aplicación de las consignas de seguridad del trabajador y del público. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Elaboración de la documentación técnica relativa al ensayo y función.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Marcado del guión. Uso de signos.- Elaboración de listados de pies.- Elaboración de información gráfica, planos, croquis, fotografías.- Elaboración de listado de materiales.- Aplicación de los usos y convenciones profesionales en la confección de la documentación.- Actualización del cuaderno de maquinaria durante ensayos. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>



<p><i>Verificación y preparación de los elementos de maquinaria para la representación.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Control de la operatividad y preparación de los elementos y equipos de maquinaria.- Verificación de las condiciones de seguridad.- Disposición de los elementos de maquinaria según el cuaderno de maquinaria y el orden de la secuencia.- Determinación del tiempo necesario para la "pasada"- Aplicación de las consignas de seguridad del trabajador y del público. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>
<p><i>Ejecución la secuencia de mutaciones y efectos de maquinaria durante la representación del espectáculo.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Ejecución de mutaciones de forma acorde a los requerimientos artísticos.- Seguimiento de las instrucciones del libro de maquinaria- Adecuación de las decisiones tomadas al proyecto artístico y a las condiciones técnicas y de seguridad de la representación.- Cumplimiento de las consignas de seguridad de los trabajadores y del público. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>



Escala A

5	<i>Se comprueba la operatividad y se verifican las condiciones de seguridad de los elementos y equipos a utilizar. Se preparan los elementos y equipos ajustando cambios y efectos de maquinaria durante el ensayo. Se marcan los elementos en escena y se anotan los "pies" para fijar el juego escénico. Se detectan y notifican posibles desviaciones técnicas económicas del plan de producción relativa a la maquinaria escénica.</i>
4	<i>Se comprueba la operatividad y se verifican las condiciones de seguridad de los elementos y equipos a utilizar. Se preparan los elementos y equipos ajustando cambios y efectos de maquinaria durante el ensayo, cometiendo errores leves. Se marcan los elementos en escena y se anotan los "pies" para fijar el juego escénico. Se detectan y notifican posibles desviaciones técnicas económicas del plan de producción relativa a la maquinaria escénica.</i>
3	<i>Se comprueba parcialmente la operatividad y se verifican las condiciones de seguridad de los elementos y equipos a utilizar. Se preparan los elementos y equipos ajustando cambios y efectos de maquinaria durante el ensayo, cometiendo errores leves. Se marcan los elementos en escena y se anotan los "pies" para fijar el juego escénico. Se detectan y notifican posibles desviaciones técnicas económicas del plan de producción relativa a la maquinaria escénica.</i>
2	<i>Se comprueba parcialmente la operatividad y se verifican las condiciones de seguridad de los elementos y equipos a utilizar. Se preparan los elementos y equipos ajustando cambios y efectos de maquinaria durante el ensayo, cometiendo errores importantes. Se marcan los elementos en escena y se anotan los "pies" para fijar el juego escénico. Se detectan posibles desviaciones técnicas económicas del plan de producción relativa a la maquinaria escénica.</i>
1	<i>No se comprueba la operatividad ni se verifican las condiciones de seguridad de los elementos y equipos a utilizar. Se preparan los elementos y equipos pro no se ajustan cambios y efectos de maquinaria durante el ensayo. No se detectan posibles desviaciones del plan de producción.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



Escala B

5	<p><i>Se elaboran los listados de pies y la información gráfica, planos, croquis, fotografías del ensayo. El listado de materiales y la relación de fungibles se mantienen actualizados. Se genera el cuaderno de maquinaria y se actualiza con las modificaciones e indicaciones del escenógrafo, regidor y director. Se utilizan correctamente las convenciones profesionales en la confección de la documentación.</i></p>
4	<p><i>Se elaboran los listados de pies y la información gráfica, planos, croquis, fotografías del ensayo. El listado de materiales y la relación de fungibles se mantienen actualizados aunque el listado no es completo. Se genera el cuaderno de maquinaria y se actualiza con las modificaciones e indicaciones del escenógrafo, regidor y director. Se utilizan con leves errores las convenciones profesionales en la confección de la documentación.</i></p>
3	<p><i>Se elaboran, cometiendo errores leves, los listados de pies y la información gráfica, planos, croquis, fotografías del ensayo. El listado de materiales y la relación de fungibles se mantienen actualizados aunque el listado no es completo. Se genera el cuaderno de maquinaria y se actualiza con las modificaciones e indicaciones del escenógrafo, regidor y director. Se utilizan con las convenciones profesionales en la confección de la documentación aunque no se respetan los formatos habituales.</i></p>
2	<p><i>Se elaboran, cometiendo errores, los listados de pies y la información gráfica, planos, croquis, fotografías del ensayo. El listado de materiales y la relación de fungibles se mantienen actualizados aunque el listado no es completo. Se genera el cuaderno de maquinaria pero no se actualiza con las modificaciones e indicaciones del escenógrafo, regidor y director. Se utilizan con las convenciones profesionales en la confección de la documentación aunque no se respetan los formatos habituales.</i></p>
1	<p><i>Se elaboran, cometiendo errores, los listados de pies y la información gráfica. No se elabora el listado de materiales ni la relación de fungibles. No se utilizan las convenciones profesionales en la confección de la documentación.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala C

5	<i>Se controla la operatividad de las partes móviles de la escenografía, los dispositivos mecánicos y eléctricos y las fijaciones y se preparan para la representación. Se verifican las condiciones de seguridad. Se comprueba la disposición de la maquinaria según el cuaderno de maquinaria y el orden de la secuencia. Se determina el tiempo para la realización de la "pasada" teniendo en cuenta la posibilidad de imprevistos.</i>
4	<i>Se controla la operatividad de las partes móviles de la escenografía, los dispositivos mecánicos y eléctricos y las fijaciones y se preparan para la representación cometiendo errores no significativos. Se verifican las condiciones de seguridad. Se comprueba la disposición de la maquinaria según el cuaderno de maquinaria y el orden de la secuencia. Se determina el tiempo para la realización de la "pasada" teniendo en cuenta la posibilidad de imprevistos.</i>
3	<i>Se controla la operatividad de las partes móviles de la escenografía, los dispositivos mecánicos y eléctricos y las fijaciones y se preparan para la representación cometiendo errores no significativos. Se verifican parcialmente las condiciones de seguridad. Se comprueba la disposición de la maquinaria según el cuaderno de maquinaria y el orden de la secuencia. Se determina el tiempo para la realización de la "pasada" teniendo en cuenta la posibilidad de imprevistos.</i>
2	<i>Se controla la operatividad de las partes móviles de la escenografía, los dispositivos mecánicos y eléctricos y las fijaciones y se preparan para la representación cometiendo errores significativos. Se verifican parcialmente las condiciones de seguridad. Se comprueba la disposición de la maquinaria según el cuaderno de maquinaria y el orden de la secuencia. Se determina el tiempo para la realización de la "pasada" sin tener en cuenta la posibilidad de imprevistos.</i>
1	<i>Se controla la operatividad de las partes móviles de la escenografía, los dispositivos mecánicos y eléctricos y las fijaciones y se preparan para la representación cometiendo errores significativos. No se verifican las condiciones de seguridad. Se comprueba la disposición de la maquinaria según el cuaderno de maquinaria y el orden de la secuencia. No se determina el tiempo para la realización de la "pasada".</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

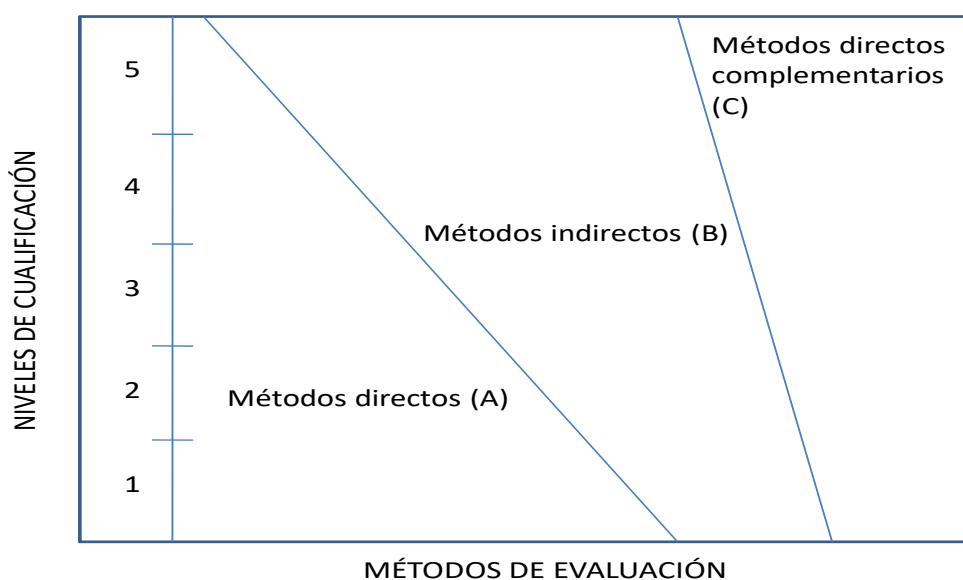
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
- Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de



observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el servicio de ensayos y funciones gestionando los equipos de maquinaria y los elementos, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia



de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.

f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 3. A pesar de ello, en esta competencia no sólo tienen importancia los aspectos de gestión y organización, sino también el dominio de las destrezas manuales e instrumentales, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Ésta se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

g) Se recomienda el fragmento seleccionado incluirá al menos los siguientes cambios de maquinaria:

- De elementos corpóreos autoportantes en un entreacto a tiempo pautado.
- De elementos suspendidos en varas contrapesadas a vista y en coordinación con movimiento de actores.
- Juego de telón (glorias).
- Cambio a vista en escenario de elemento escenográfico.

Se recomienda poner a disposición de la persona candidata el siguiente equipo técnico:

- Decorado con elementos corpóreos autoportantes.
- Elementos corpóreos suspendidos en varas.
- Cortinajes y cámara negra.
- Telón.
- Equipos de varas contrapesadas y motores puntuales.
- Equipo iluminación ajustado a la situación profesional planteada.
- Equipo de sonido ajustado a la situación profesional planteada.
- Equipo de intercomunicación.
- Ofimática.

Se recomienda poner a disposición de la persona candidata los siguientes profesionales:

- Artistas intérpretes.
- Regidor.
- Técnico de luminotecnia.
- Técnico de sonido.
- Técnico de maquinaria escénica (asistente).

h) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:



Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro

SECRETARÍA DE ESTADO DE
EDUCACIÓN, FORMACIÓN
PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL
DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL
DE LAS CUALIFICACIONES



GLOSARIO DE TÉRMINOS UTILIZADOS EN MAQUINARIA ESCÉNICA PARA EL ESPECTÁCULO EN VIVO

Aforar: ajustar adecuadamente elementos escenográficos con el fin de ocultar a la vista del público las partes del escenario donde se encuentran elementos técnicos fuera del área de actuación. La forma más básica de aforar parte del uso de la denominada cámara negra, un conjunto de elementos de tela negra opaca y mate formada habitualmente por el telón de foro, las patas y las bambalinas. Con el ajuste de estos elementos se ocultan elementos como las varas, subiendo o bajando bambalinas, entradas y salidas de intérpretes o trastos, con las patas, y el fondo del escenario, con el telón de foro. También se puede aforar con otros elementos de la escenografía que sustituyan parte o toda la cámara negra.

Bambalina: pieza de tela neutra negra habitualmente, o bien parte del decorado, que cruza el escenario de lado a lado en la parte superior, paralela a la línea del telón de boca. Su función es aforar de la vista del público las regiones técnicas que están sobre el área de actuación. Cada una de las bambalinas suele ocultar una diabla o una vara de luces. Las de tela negra suelen formar parte del equipamiento habitual de un teatro (al igual que las patas). Puede ir colgada del peine o uniéndose entre sí dos bastidores. Lo más habitual es que haya una bambalina por cada una de las calles de la escena coincidiendo con una pata. Bambalina de aire se denomina aquella que simula el techo de una habitación o el cielo.

Bastidor: es una estructura o armazón, normalmente de forma plana o curva, pero que también puede ser irregular, armado con listones de madera o metálicos, sobre el cual se coloca una tela o chapa de madera fina o ambas.

En decorados se utilizan continuamente y pueden servir para formar paredes uniéndose unos bastidores con otros o también, dentro de uno, puede alojarse otro abisagrado conformando pared y puerta.

En el escenario se usan con frecuencia para "aforar", lo que el público no queremos que vea, conformando una caja escénica hecha con bastidores en los laterales y fondo de la escena, de ahí la expresión "entre bastidores".

Cámara negra: elementos de decorado que visten el escenario con trapería negra. Está formada habitualmente por las patas, en los laterales, las bambalinas, en la parte superior, y el telón de foro, en el fondo del escenario. Es el más sobrio de los decorados escénicos y suele formar parte del equipamiento habitual de los teatros. La cámara negra es un elemento fundamental para el teatro negro que se trabaja con luz negra puesto que permite la desaparición de la vista del público los elementos deseados.



Cuaderno de maquinaria: páginas del libreto o guión de la representación, en el que el maquinista anota los prevenidos y pies de cambios. Se caracteriza por estar impreso el texto en la página derecha y la izquierda en blanco para realizar las anotaciones. Puede aportar planos, croquis de escena, referencias de moviendo, entre otros.

Cuaderno de utilería: páginas del libreto o guión de la representación, en el que el utilero anota los prevenidos y pies de cambios. Se caracteriza por estar impreso el texto en la página derecha y la izquierda en blanco para realizar las anotaciones. Puede aportar planos, croquis de escena, fotografías, referencias de moviendo, entre otros.

Ensayo general: última o una de las últimas sesiones de trabajo que se desarrolla en el espacio escénico en el que se va a mostrar un espectáculo en vivo cuyo objetivo es simular el estreno. De este modo, todo el personal artístico y técnico puede comprobar la coordinación de todo el equipo y limitar en lo posible los riesgos de errores en la ejecución. Es habitual hacer más de un ensayo general una vez concluidos los ensayos técnicos y siempre en las fechas previas al estreno. A veces se desarrolla con público cercano al medio profesional, prensa e invitados, ya que permite contar con una primera información sobre la posible reacción del futuro público.

Ensayo técnico: sesión de trabajo que se desarrolla en el espacio escénico en el que se va a mostrar un espectáculo en vivo cuyo objetivo es repasar y precisar aspectos técnicos del mismo tales como iluminación, sonido, la tramoya, vestuario y caracterización. Es un método de trabajo habitual en el directo para medir espacio y tiempo de ejecución de las acciones. Habitualmente se hace más de un ensayo técnico antes de un estreno y se establecen las secciones que van a intervenir. Es el momento en el que todo el personal técnico y artístico debe coordinarse para el buen desarrollo del espectáculo. Los intérpretes participan en estas sesiones para marcar su movimiento en escena y familiarizarse con todos los aspectos técnicos del espectáculo.

Equipo artístico: grupo de artistas que participan en un espectáculo trabajando en torno a un proyecto dirigido y concebido por un coreógrafo o director artístico. Pueden formar parte de este equipo el reparto y elenco de intérpretes (cantantes, músicos, actores, bailarines etc.), el diseñador de iluminación, el autor de la música, el diseñador de sonido, de caracterización, vestuario, el escenógrafo etc. Todo el equipo trabaja al servicio de una idea, la del director artístico, aportando su visión y su creatividad para enriquecerla.

Escenario: es el lugar donde tiene lugar la representación. El escenario suele coincidir con el espacio escénico, es decir, aquel donde se desarrolla la acción y que constituye el punto de atención visual para el público. El escenario puede denominarse según su estructura y disposición: circular, de planos móviles, de usos múltiples, portátil o tinglado, o escenario a la italiana. En el escenario de un espacio



a la italiana se entiende como tal no sólo la zona de actuación sino también la zona de producción y efectos (peine, hombros, foso), que queda enfrentada al público.

Escenografía: diseño del decorado de una puesta en escena, concepción total de un espacio escénico. Ciencia y arte de diseñar el espacio escénico. Conjunto de todos los elementos de un decorado. Este trabajo lo desempeñan en los espectáculos en vivo los escenógrafos. Un trabajo de diseño de escenografía, al igual que el de vestuario o el de iluminación, tiene que estar al servicio de la propuesta del director artístico de una producción. El diseño de escenografía, además del concepto del espacio, incluye la elaboración de bocetos de atmósfera, y el dibujo con planos que se entregarán al taller encargado de la construcción del decorado junto al que se realizará el despiece de los elementos y el seguimiento en el proceso de construcción y acabados.

Forillo: son unas piezas tipo biombo que evitan que el público pueda ver lo que hay fuera de la escena propiamente dicha. Cubren también espacios abiertos como puertas y ventanas. En ocasiones esos forillos están pintados y entonces forman parte del decorado.

Foro: parte del fondo del escenario, opuesta a la embocadura, delimitada por el espacio que queda desde el fondo del último telón o decorado hasta la pared del torreón. Zona del escenario o de la decoración más alejada del público. Es la parte opuesta al proscenio, y, por tanto, equivale a arriba y "último término".

Durante las representaciones, este espacio, si está aforado, permite circular a técnicos y actores de un lado al otro del escenario sin ser vistos por el público. Es habitual que esté aforado por un telón negro opaco y mate que forma parte de la denominada cámara negra.

Foso: espacio que hay en los teatros debajo del nivel 0 del escenario donde se encuentra la estructura que soporta el escenario formada habitualmente por un forjado de vigas paralelas a la embocadura. Es útil que la estructura sea desmontable para obtener aperturas en el suelo del escenario y ubicar sistemas de elevación que pueden hacer aparecer o desaparecer elementos de la escena, o transitar durante las representaciones para cambiar de hombro. El foso puede tener a su vez el suelo practicable cuando existe otro nivel inferior (contrafoso). En algunos teatros el escenario es una plataforma elevadora y sustituye la estructura del foso por sistemas mecanizados.

El foso de orquesta se sitúa en el mismo nivel, entre la primera fila de butacas y el escenario o una parte del escenario. Su origen se encuentra ya en la Edad Media y continúa en los corrales de comedias, en los que a través de un escotillón podían bajar o subir actores o salir efectos; por ejemplo, de humo o llamas (dicho espacio representaba normalmente el infierno). De ahí que también se denomine infierno.

Maquinaria: conjunto de artificios o máquinas de que dispone un escenario para llevar a cabo las mutaciones escénicas y todos los efectos visuales y acústicos que precise la puesta en escena. Sinónimo de tramoya.



Mutaciones: cada uno de los cambios de escena o cuadro que se hacen en el teatro, alterando la condición o situación de los trastos y elementos de utilería.

Pasada: revisión técnica última antes del inicio de la representación cuya función es comprobar que todo está en su sitio, que los equipos funcionan, y que todo el personal se encuentra en su puesto. Es la tarea con la que inician su trabajo los técnicos de cualquier teatro, unas dos horas antes de la representación, para evitar cualquier sorpresa no deseada. En el caso de la iluminación se suelen pasar rápidamente todos los efectos de luz grabados en la mesa.

Patas: pieza del decorado que afora los laterales de la escena a ambos lados de la bambalina. Suele ser una tela que cuelga desde el peine y que se clava en el suelo del escenario, o también un bastidor con la tela tensada sobre él, o en su lugar, con un contrachapado, que se atornilla al suelo. Las patas marcan las calles del escenario y se ajustan a la distancia deseada para las distintas funciones. Forman parte de la llamada cámara negra que es el equipamiento habitual en casi todos los teatros.

Pié, lista de pies: es la palabra, gesto o movimiento escénico que sirve de señal al personal artístico o técnico para intervenir. Se llama pié a movimiento al que consiste en un gesto o un movimiento y pié de entrada al que indica la entrada de un intérprete a escena.

Habitualmente la última frase de la intervención de un intérprete, es el pié del intérprete que interviene a continuación, o el pie del efecto técnico que se llevará a cabo.

Plano de implantación: plano de situación que recoge todos los elementos escenográficos y técnicos del espectáculo (decorados, cortinajes, proyectores, equipos de sonido, equipos auxiliares...) correctamente ubicados en el lugar de representación para cumplir con la función asignada en el juego escénico.

Practicable: son los elementos de decorado tridimensionales que se construyen para alojar sobre ellos personas u objetos pudiendo soportar grandes pesos con una estructura liviana pero resistente. Son practicables las plataformas, rampas y escaleras.

Proscenio: zona del escenario más cercana al público opuesta al foro. Comprende la zona que avanza por delante de la línea del telón, denominada corbata, aunque por extensión se entiende por proscenio a todo el área de proscenio, incluidos los palcos de proscenio y el foso de orquesta. . En general, designa la parte delantera de la escena, y es, por tanto, equivalente de abajo y opuesto a foro.

Recogida diaria: término técnico para definir los trabajos que realizan los técnicos al terminar la función para dejar preparado parte de la escenografía para la siguiente



representación. Estos trabajos se establecen en los ensayos y existe un documento que los define.

Regidor/regiduría: componente del equipo técnico que tiene como función determinar las necesidades, supervisa y rige los procesos técnicos y artísticos durante los ensayos y representaciones de espectáculos en vivo y eventos, de acuerdo al proyecto artístico establecido, las características del espacio escénico y los condicionantes técnicos, económicos, humanos y de seguridad, para artistas, técnicos y público asistente.

Servicio a función: realización de las tareas técnicas que llevan a cabo los distintos servicios técnicos durante la representación. Implica el trabajo de todo el equipo humano técnico que trabaja al servicio de la puesta en escena durante los días de representación.

Telón: cualquier trozo de tela grande que se cuelga en un escenario como parte del decorado. Puede estar pintado o no y cubrir total o parcialmente el fondo de la escena. Como telón de boca se conoce al que se cubre la embocadura y separa el escenario de la sala. Este tipo de telones pueden abrirse hacia los lados, a la americana, o griego o suspenderse del peine, a la alemana abriendo hacia los lados.

Como telón de fondo se entiende el que se coloca permanentemente al fondo de la escena y que también se denomina telón de foro. Existen otros telones de diversos materiales que pueden estar pintados, y colgarse en otros puntos del escenario. Los telones cortafuegos se utilizan en caso de incendio u separan la sala del escenario.

Utilería: conjunto de objetos que se muestran en una puesta en escena y que no son estrictamente decorado. Comprende una gran variedad de objetos realizados en diversos materiales: bicicletas, jarrones, cuadros, cartas, bolsas, etc. De su mantenimiento, uso y almacenamiento se encargan los utileros.

Se puede distinguir entre utilería de escena, referida a todos los objetos que decoran la escena: papeleras, teléfonos, etc. Y, utilería de personaje, que comprende todos los objetos que sacan los actores y actrices a escena que no forman parte del vestuario: un paraguas, un bastón, una carta etc.

Visual: campo de visión del escenario que percibe el público. Esta visual está condicionada por dos factores fundamentales: el espacio donde se sitúa el público y el propio escenario.